

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2011.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante (S)	“ Guillermo Urzúa P.,
Tercer Comandante (S)	“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante (S)	“ Enrique Krauss V.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “	“ Alejandro Artigas M.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Julio Cordero R.,
“ “ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 4ª. “	“ Osvaldo Moya P.,
“ “ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “ 6ª. “	“ Sergio Retamal R.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Alexander Tupper M.,
“ “ “ 11ª. “	“ Natalio Anfossy N.,
“ “ “ 12ª. “	“ Alejandro Carvajal T.,
“ “ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 20ª. “	“ Chrystian Wells B.,
“ “ “ 21ª. “	“ Felix V. Sarno M.,
Capitán “ “ “ 15ª. “	“ Gonzalo Ducheylard B.,
“ “ “ 22ª. “	“ Eduardo Seguel B.,

y el Secretario General (S) infrascrito, Intendente General don Luis A. Ovalle del Pedregal.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., del Tesorero General don Pablo Cortés de S.; la de los Directores Honorarios señores Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 3ª., 5ª., 10ª., 15ª., 19ª., y 22ª. Compañías señores Carlos Ayub A., Francisco Mujica O., Pablo Campos M., José Berteza C., reemplazado por el Capitán, Marcelo Hernández Villegas, y Patricio Contreras L., reemplazado por el Capitán, respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 3ª. Compañía don Giorgio Tromben M.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que, sobre la base del compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Secretario General, por lo que restaba del año 2011, habida el día de ayer, el Secretario General (S) iba a dar a conocer el resultado del correspondiente Escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria.

Compendio

Cía.	Voluntarios Propuestos	Vols. presentes	Con derecho a voto	Votos a favor	Votos blancos	Votos nulos	Voluntario proclamado
1a		15	11		0	0	
	Felix V. Sarno Mondaca			10			Felix V. Sarno Mondaca
	Marco A. Cumsille Eltit			1			
2a		27	27		1	0	
	Felix V. Sarno Mondaca			25			Felix V. Sarno Mondaca
	Alejandro Carvajal Tamayo			1			
3a	(Segunda Vuelta)	25	25		3	3	
	Alejandro Carvajal Tamayo			15			Alejandro Carvajal Tamayo
	Marco A. Cumsille Eltit			4			
4a	(Segunda Vuelta)	24	24		1	0	
	Alejandro Carvajal Tamayo			14			Alejandro Carvajal Tamayo
	Marco A. Cumsille Eltit			9			
5a		26	26		1	0	
	Claudio Mery Ceroni			1			
	Alejandro Carvajal Tamayo			1			Marco A. Cumsille Eltit
	Marco A. Cumsille Eltit			20			
	Felix V. Sarno Mondaca			3			
6a		46	44		1	1	
	Felix V. Sarno Mondaca			42			Felix V. Sarno Mondaca
7a		31	31		0	1	
	Felix V. Sarno Mondaca			30			Felix V. Sarno Mondaca
8a		22	21		0	1	
	Alejandro Carvajal Tamayo			1			Marco A. Cumsille Eltit
	Marco A. Cumsille Eltit			15			
	Felix V. Sarno Mondaca			4			
9a		28	28		1	0	
	Alejandro Carvajal Tamayo			4			Felix V. Sarno Mondaca
	Felix V. Sarno Mondaca			23			
10a		28	28		0	2	
	Alejandro Carvajal Tamayo			3			Felix V. Sarno Mondaca
	Felix V. Sarno Mondaca			23			

11a		23	23		1	0	
	Marco A. Cumsille Eltit			5			Felix V. Sarno Mondaca
	Felix V. Sarno Mondaca			17			
12a		33	32		0	0	
	Alejandro Carvajal Tamayo			32			Alejandro Carvajal Tamayo
13a	(Segunda Vuelta)	28	28		4	1	
	Mario Banderas Carrasco			11			Marco A. Cumsille Eltit
	Marco A. Cumsille Eltit			12			
14a		23	23		7	0	
	Felix V. Sarno Mondaca			16			Felix V. Sarno Mondaca
15a		35	35		3	0	
	Alejandro Carvajal Tamayo			7			
	Marco A. Cumsille Eltit			20			Marco A. Cumsille Eltit
	Felix V. Sarno Mondaca			5			
16a		23	20		1	0	
	Felix V. Sarno Mondaca			19			Felix V. Sarno Mondaca
17a		24	24		0	0	
	Marco A. Cumsille Eltit			14			Marco A. Cumsille Eltit
	Felix V. Sarno Mondaca			10			
18a		43	43		3	0	
	Marco A. Cumsille Eltit			40			Marco A. Cumsille Eltit
19a		22	22		0	0	
	Marco A. Cumsille Eltit			22			Marco A. Cumsille Eltit
20a		44	44		1	0	
	Marco A. Cumsille Eltit			15			Felix V. Sarno Mondaca
	Felix V. Sarno Mondaca			28			
21a		30	29		0	0	
	Felix V. Sarno Mondaca			28			Felix V. Sarno Mondaca
	Antonio Canepa Luraschi			1			
22a		28	28		0	1	
	Alejandro Carvajal Tamayo			10			
	Felix V. Sarno Mondaca			17			Felix V. Sarno Mondaca

El Secretario General (A) expresó que, en consecuencia, el resultado del escrutinio era el siguiente:

Por don Felix V. Sarno Mondaca 12 votos
(La 1ª., 2ª., 6ª., 7ª., 9ª., 10ª., 11ª., 14ª.,
16ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías).

Por don Marco A. Cumsille Eltit 7 votos
(La 5ª., 8ª., 13ª., 15ª., 17ª., 18ª. y 19ª.
Compañías).

Por don Alejandro Carvajal Tamayo 3 votos
(La 3ª., 4ª. y 12ª. Compañías).

El Superintendente expresó que, en consecuencia, proclamaba electo en el cargo de Secretario General de la Institución, por lo que restaba del presente año, al Voluntario Honorario y actual Director de la 21ª. Compañía don Felix Vittorio Sarno Mondaca.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida, el nuevo Secretario General, una vez que optó por éste cargo, pasó a ocupar su lugar en la testera y el Superintendente le hizo entrega de las insignias del cargo.

Nuevamente el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente**, de pie, señaló que aunque hacía pocos días había recibido en el seno del Directorio como Director de la 21ª. Compañía al recientemente electo Secretario General de la Institución, se iba a referir a algunos aspectos de su Hoja de Servicios y de su vida privada. Agregó, que ingresó a la Vigésimoprimera el 6 de septiembre de 1991, permaneciendo en sus filas hasta el 11 de abril de 2011, fecha en la cual renunció. Posteriormente, se reincorporó a ella el 7 de diciembre de 2011. Contaba con 18 años, 8 meses y 24 días de servicios. Había servido los cargos de Intendente, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Capitán y Director. Además, con anterioridad ya había desempeñado el cargo de Secretario General del Cuerpo. También fue Ayudante de Comandancia e Inspector de Comandancia en los Departamentos de Servicios Administrativos y de Contraloría. Obtuvo la calidad de Honorario el 1 de octubre de 1999 y calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios el 16 de mayo de 2007, con 2.429 asistencias sobrantes. Era el Representante Alterno del Cuerpo ante la Mutual de Seguridad de Chile y fue representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad de Chile. Es Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago y de la Academia Nacional de Bomberos. Recibió la medalla cincuentenario de su Compañía, el año 2001, y también un reconocimiento de la Municipalidad de Renca por servicios distinguidos a la comunidad. Es casado, tiene tres hijos, Experto en Prevención de Riesgos y trabaja en la Clínica Dávila. Se distinguía por ser un gran historiador y por haber escrito el libro “Sangre Verde”, relacionado con la historia de la Compañía. Agregó, que le asistía la certeza de que al Secretario General le cabrá un gran cometido en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto contaría con el apoyo de los Miembros del Directorio y, en particular, del Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

El Secretario General, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Juan Enrique Julio Alvear, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; señores Miembros del Directorio, Oficiales, Voluntarios, Funcionarios de la Institución presentes en este Salón, estimados amigos:

Con beneplácito, orgullo y con una gran responsabilidad que cargo en mis hombros, accedo por segunda vez a esta testera, a servir por mandato de las Compañías el cargo de Secretario General de la Institución. Con alegría y con orgullo, pues el destino me hace asumir un día muy especial para mi alma bomberil, un 26 de enero, fecha en la cual mi Compañía cumple sus 60 años de vida. Con alegría y con orgullo pues se me brinda la oportunidad de volver a servir uno de los cargos más hermosos de la Institución, el que dentro de sus funciones le consagra ser el custodio de su historia y escribir el presente, pero con la gran responsabilidad de que las páginas que a futuro escribamos se encaucen por los marcos reglamentarios que todos nosotros hemos jurado cumplir.

Llego con la gran responsabilidad de ser el tercer Voluntario en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago que por más de una vez en su vida asume el cargo de Secretario General: el primero de ellos, el ilustre Bombero don Ismael Valdés Vergara, de la 5ª. Compañía, con un segundo periodo en el año 1889, y, el segundo, el destacado Voluntario y poeta don Germán Munita Merino, de la Segunda Compañía, sirviendo su último período en el año 1909.

Rindo pues a ellos, en esta tarde, un homenaje de gratitud y recuerdo de sus nombres.

Agradezco el apoyo de muchos de ustedes y, por su intermedio, el de muchos Voluntarios del Cuerpo, pero agradeceré más el apoyo que todos ustedes y sus Compañías, sin excepción alguna, me brinden a partir de hoy.

Al iniciar este período, al iniciar esta nueva etapa de la Secretaría General, debo necesariamente contar con todos ustedes. Las votaciones que se prolongaron de manera casi inédita en nuestros tiempos por dos días consecutivos, con el cansancio que significó para los Voluntarios concurrir a sus Cuarteles a las respectivas Sesiones, y me refiero a los Voluntarios más antiguos, a los Peñeros, a quienes los años ya no les permiten visitar sus Cuarteles con la regularidad que acostumbraban, y me refiero también a los Voluntarios más jóvenes que debieron trabajar arduamente durante muchas horas en la extinción de un voraz incendio y que incluso hoy siguen trabajando en la remoción de escombros. Todo ese agotamiento,

todo ese proceso que culminó casi a la medianoche, hace tan sólo algunas horas, es parte de un escrutinio ya ejecutado, es parte de un documento de nuestro archivo. Lo que interesa y lo que este Secretario General necesita es que las esperanzas que todos los Voluntarios de la Institución tuvieron durante este proceso, los anhelos y proyectos de seguir mejorando la Institución, en este caso puntual de la Secretaría General, independiente del nombre o del número de la Compañía al que apoyarían, a partir de hoy sigan exactamente igual: con las mismas esperanzas, con los mismos anhelos y proyectos en torno al nuevo Secretario General, como es la tradición de esta más que centenaria Institución.

Asumo el desafío de volver a liderar esta Secretaría General; asumo el desafío de seguir modernizándola, de liderar con entusiasmo las tareas propias del cargo, sin dejar de usar el casco y la cotona cuando sea necesario y, principalmente, asumo el desafío de continuar trabajando intensamente por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, junto al gran apoyo de mi Compañía, de mi familia y principalmente de todos ustedes.

Muchas gracias.”

El Directorio demostró su agrado con prolongados aplausos.

2°.- REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- Habida consideración del cambio de Secretario General de la Institución, el Directorio, unánimemente, acordó revocar los poderes que constan en la escritura pública de fecha 03 de Febrero del 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Sadá Azar, que tenía conferidos al Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, al Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, al Secretario General don Sergio Segeur Arias , al Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y al Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, como también al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.-

Por otra parte, y, teniendo en cuenta de que se mantuvieron en sus cargos el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía; el Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, como también de la elección habida en el cargo de Secretario General de la Institución, que recayó en el Voluntario de la 21ª. Compañía don Felix Vittorio Sarno Mondaca, el Directorio, unánimemente acordó conferirlos a los cuatro Oficiales

Generales señalados precedentemente, al nuevo Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Felix Vittorio Sarno Mondaca y al Primer Remplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca, Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, para que actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: Contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el

Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Juan Enrique Julio Alvear, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2011.**


SECRETARIO GENERAL  **SUPERINTENDENTE.** 